

COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSCONOPI S.A

DIRECCION: Calle Elías Escobar s/n. y calle Centro de Salud Telf. 022 392-002 Email: cia.transconopisa@gmail.com

Pedro Vicente Maldonado 28 de junio de 2019.

Señor.

Miguel Ángel Chunata

Presente.

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y para que proceda a la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Vicente Maldonado, le comunico que la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 5 de abril de 2019, le eligió a usted, GERENTE GENERAL de la Compañía de Taxis TRANSCONOPI S.A. para el periodo de 2 años, con los deberes y atribuciones que en el efecto determina los estatutos sociales de la Compañía Taxis TRANSCONOPI S.A.

ANTECEDENTES

Constitución de la Compañía

A través de escritura pública de Constitución de la Compañía fue suscrita el día 15 de julio de 1996, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octava del Cantón Quito, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número 9.6.1.1.1.3297, de fecha 9 de diciembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número de inscripción 1192, con fecha 21 de mayo de 1997, e inscrito en el Registro Mercantil 1894, ante el Dr. Raúl Garbar, Registrador Mercantil del cantón Quito.

Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social y Admisión de nuevos Accionistas.

En la Notaria Décimo Octava, ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros se celebrada el día 17 de julio del año 2000, mediante resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías N° 00-Q.II-2089 del 9 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2754 Tomo 131 margen de inscripción 1191, folio 1894, Tomo 128 del 21 de mayo de 1997.

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, del Cantón Pedro Vicente Maldonado el día 18 de noviembre de 2014 la misma que se encuentra en proceso de aprobación en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Proceso de Reforma del Estatuto Social.

De acuerdo al "Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, determina que las Operadoras de transporte deberán tener un objeto social exclusivo en sus estatutos, de acuerdo con el servicio a prestarse".

Por resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, realizada el día 22 de diciembre del 2012, resuelve proceder con los trámites pertinentes para el cambio de la Razón Social y Reforma del Estatuto Social y su aprobación en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.



2.1.6

11/07/19

N° TRAMITE: 32226-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento



COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSCONOPI S.A

DIRECCION: Calle Elías Escobar s/n y calle Centro de Salud Telf. 022 392-002 Email: cia.transconopisa@gmail.com

Con Resolución Ejecutiva Municipal N° 059-2017, del 18 de abril del 2017, La Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, de la Provincia de Pichincha, emite el informe favorable para la reforma del Estatuto.

Con Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera ante el Dr. Marcelo Javier Villacis Molina, del Cantón Pedro Vicente Maldonado efectuada el día 28 de marzo del 2017, registrada en el Registro Mercantil el 3 de mayo del 2017, Tomo 15 fojas 191 a 2010 con número de inscripción 21.

Aclaratoria

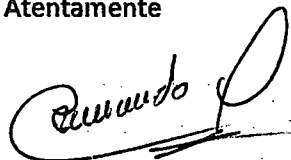
Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera ante el Dr. Marcelo Javier Villacis, del Cantón Pedro Vicente Maldonado efectuada el día 21 de agosto de 2018 se hace una ACLARATORIA a la escritura matriz del 28 de marzo del 2017, la misma que es registrada en el Registro Mercantil del Cantón indicado anteriormente el 15 de mayo del 2019; en el tomo 17 de fojas 43 a 58 con el número de inscripción 5.

Convalidación.

A través de Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera ante el Dr. Marcelo Javier Villacis, del Cantón Pedro Vicente Maldonado efectuada el día 21 de noviembre de 2018 se hace una CONVALIDACION Y RATIFICACION DEL CONTENIDO en la escritura matriz del 28 de marzo del 2017, la misma que es registrada en el Registro Mercantil del Cantón indicado anteriormente el 15 de febrero del 2019; en el tomo 17 de fojas 59 a 77 con el número de inscripción 6.

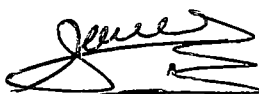
Con resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011505, del 11 de diciembre del 2018, emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. RESUELVE APROBAR el cambio de DENOMINACIÓN de la compañía TRANSPORTE COMERCIO E INTEGRACION DEL NOR OCCIDENTE DE PICHINCHA TRANSCONOPI S.A. por la de COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSCONOPI S.A. y reforma del estatuto social.

Atentamente



Sr. Milton Armando Arrieta
PRESIDENTE
CC: 1712560927

Acepto el nombramiento con el que me honra y prometo desempeñar dichas funciones con apego a la Ley



Sr. Miguel Angel Chunata
GERENTE GENERAL
CC: 1711204360



Registro de la Propiedad
Pedro Vicente Maldonado

Avenida 29 de junio y Jaime Roldos Aguilera

Certificado de razón de Inscripción de Repertorio:2019-30



0 El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2019-
2 30 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Tres de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o
4 contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 17 de fojas 238 a 241
5 con el número de inscripción 30 celebrado entre: ([COMPañIA DE TAXIS
6 TRANSCONOI S.A. en calidad de COMPañIA - EMPRESA]); en la calidad de
7 Representante(s) Legal(es): ([CHUNATA CHUNATA MIGUEL ANGEL con el cargo GERENTE
8 GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Junta general
9 Ordinaria Accionistas] de fecha [Cinco de Abril de Dos Mil Diecinueve].
10 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Pedro Vicente Maldonado, **jueves, 4 de julio de 2019**

Impreso a las: 08:18:37

Título de crédito:0080

Elaborado por:

lambuludi



Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

LAMBULUDI



Registro de la Propiedad
Pedro Vicente Maldonado

Según lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Registro de la Propiedad y el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Registro de la Propiedad y el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Registro de la Propiedad